

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA SHIRLEY PRISCILA S.A., SHIRPRISC CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 12:30 en la oficina de la Compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA SHIRLEY PRISCILA S.A., SHIRPRISC en la ciudad de Guayaquil en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA SHIRLEY PRISCILA S.A., SHIRPRISC., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión la señora Shirley Gardenia Baidal Escalante como Presidente de la compañía; y, actuó como Secretaria la señorita Abogada Olga Priscilla Baidal Escalante, Gerente General de la misma.

**1).** John William Baidal Escalante por sus propios derechos y propietario de mil ciento veinte y cinco acciones (1.125), ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de norte América cada uno. **2).** Shirley Gardenia Baidal Escalante por sus propios derechos propietaria de mil cincuenta y cuatro acciones (1.054), ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de norte América cada uno, **3).** Olga Priscilla Baidal Escalante por sus propios derechos y propietario de mil doscientas treinta acciones (1.230), ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de norte América cada uno, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha firmado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado personalmente a cada uno, LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SHIRELY PRISCILA S.A., SHIRPRISC. Convocados a todos los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SHIRELY PRISCILA S.A., SHIRPRISC, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, A fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2017**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2017**;

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**;

Ventas	\$ 65.133,00
Costos y Gastos	-\$ 48.826,80
Utilidad Bruta	\$ 16.306,20
(-) 15% Utilidades	-\$ 2.445,93
Utilidades ante de Impuestos	\$ 13.860,27
(-) 22% Impuesto a la Renta	-\$ 3.245,25
Utilidad antes de Reserva Legal	\$ 10.615,02
Reserva Legal	-\$ 501,18
Utilidad accionistas	\$ 10.113,84

4) Designar comisario por el ejercicio económico del año**2018**.

En el local de la compañía, esto es, en la ciudad de Guayaquil Bolivia 1211 y Capitán Zaera sede de la Compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 9 de marzo del 2018.- **Denise Grijalva Correia**.- comisario.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Señorita DENISE GRIJALVA CORREIA, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2017**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las

inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Señorita. DENISE GRIJALVA CORREIA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y cincuenta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



ING. JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE  
ACCIONISTA



ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE.  
ACCIONISTA- SECRETARIA DE LA JUNTA



ING SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE.  
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA